

Editorial

El Parlamento de Andalucía rechaza la Ley de Defensa del Animal

La Proposición de Ley de Defensa del Animal, presentada por Izquierda Unida Los Verdes, fue rechazada en el pleno del Parlamento de Andalucía el pasado mes de abril por los grupos socialista, popular y andalucista.

Como andaluces, lamentamos que nuestra Comunidad quede a la cola del resto de las Autonomías españolas que, ya hace años, cuentan con

leyes de defensa animal. Tan sólo Extremadura y Andalucía carecen de esta normativa.

Como animalistas, lamentamos que estos grupos parlamentarios hayan antepuesto los intereses de partido, incluso por encima de sus propias convicciones personales.

ASANDA, sin embargo, valora positivamente la iniciativa de IU-LV, ya que por primera vez en la historia en la Cámara andaluza se discute sobre los derechos de los animales. Los partidos han fijado ya sus posiciones y las caretas del cinismo han caído. Los animalistas sabemos desde ahora quiénes defienden a los animales y quiénes son cómplices de los que los maltratan.

Al margen de todo ello, los representantes de ASANDA que asistimos al pleno manifestamos nuestro sonrojo ante la ignorancia manifestada por los portavoces parlamentarios en cuestiones de



Photo by Ron Kirdani: Female goat with kid.

problemática animal. En tal sentido, hay que destacar, por nefasta, la intervención del portavoz socialista, quien sorprendentemente argumentó su rechazo a la Ley por la prohibición que ésta hace del "tiro a pichón".

La ignorancia de este parlamentario es supina, ya que sin duda este miembro del poder legislativo ignora que el poder ejecutivo, es decir la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, a instancias del Defensor del Pueblo Andaluz, hacía escasas fechas que había cursado orden a todos los Delegados de Gobernación prohibiendo esta clase de espectáculo.

Argumentos tales como "la imposibilidad de los niños de meter grillos en las jaulas", de aprobarse el texto de la Ley presentada, fueron utilizados por los señores portavoces.

Tales argumentos, por inverosímiles, no sólo inciden en la escasa información

SUMARIO

- Colaboraciones de los socios Pág. 2
- Campaña del trimestre Pág. 2
- La Fundación Brigitte Bardot patrocina la esterilización de gatos Pág. 3
- El Parlamento no contesta a ASANDA Pág. 4
- Los socios responden Pág. 4
- Los taurinos al despiste Pág. 4
- Acampar entre amigos Pág. 4
- La Alfalfa: "Calle sin salida" Pág. 5
- La prensa del trimestre Pág. 6
- ASANDA denuncia Pág. 8
- Concurso de palomas Pág. 8
- Cuotas mínimas Pág. 8

de los señores parlamentarios, sino en la despreocupación absoluta por el tema en cuestión. Al menos, podrían habérselo preparado algo más y no decir tal cantidad de tonterías.

La Cámara Andaluza representa a todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, y como tal a los animalistas también. No es de recibo que ningún representante de la soberanía popular se tome a la ligera lo que más de cuarenta mil firmas de andaluces han solicitado: una normativa legal que proteja a nuestros animales de la, entre otras cosas, ignorancia de los políticos.

COLABORACIONES DE LOS SOCIOS

Tradiciones populares sin maltrato de animales

Antonio Tascano Pinzón, socio y colaborador muy activo en su zona de la provincia de Huelva, nos envía la siguiente colaboración personal:

¿Qué es un genocidio? Un crimen en masa contra una especie o raza. Esto parece habernos quedado a todos muy claro gracias a los lamentables sucesos en la historia de la humanidad. Pero si preguntamos ¿qué es un biocidio? Aquí parece que la cosa no está tan clara, pues dejamos que se sigan cometiendo biocidios por doquier, incluso a veces en nuestras propias narices. Pues bien, un biocidio no es otra cosa que un crimen contra la vida de un animal, de un árbol, contra la Naturaleza... y aquí se es mucho más tolerante.

Si ojeamos un poco la historia del hombre veremos como desde los primeros tiempos romanos, el mismo hombre ha recurrido a la crueldad como forma de evasión, interés o simplemente diversión.

Los famosos circos romanos, la Inquisición, la esclavitud, el nazismo... hizo falta la muerte de infinidad de personas a lo largo de muchísimos años para que estas "tradiciones" dejaran de existir. E incluso aún hoy quedan restos de este tipo de mentalidades enfermizas.

Pues bien, nuestro país es muy rico e interesante en infinidad de tradiciones, algunas de ellas verdaderas reliquias del pasado que, afortunadamente para bien de todos, se conservan y continúan; pero luego también existen otras tradiciones que están directamente relacionadas con las fiestas de los pueblos, que en la mayoría de los casos se remontan a varias generaciones atrás y que desgraciadamente aún perduran para malestar, no de todos, pero sí de muchos y de cada vez más.

Bueno, pues en nuestro país existen todavía miles de tradiciones, que por el simple hecho de llamarlas así siguen siendo nocivas para la sociedad actual, lo que pasa es que hemos sustituido la vida humana por la vida animal y hemos dejado a un lado los intereses por la diversión, lo que en el fondo no deja de ser la misma locura colectiva reinante en el pasado. Porque ¿acaso hay derecho a acabar con un animal públicamente por diversión? Lo realmente triste de todo esto es que muchas personas no entienden o no ven la crueldad llevada a cabo en estos "festejos" donde el animal es brutalmente torturado, reventado, quebrado y acosado, ya que el maltrato no es sólo físico, sino también psicológico, forzándole y provocándole agotamiento, nerviosismo e

instinto de defensa. En muchos casos esto no basta, esto no es nada más que el ritual: un vergonzoso ritual que esconde alguna celebración social.

La totalidad de este tipo de festejos se alimenta de la "tradicición" e incultura de generaciones pasadas, es decir, se viene celebrando desde hace tanto que ¿para qué cambiarlo, no? aunque se esté equivocado. Este es el único argumento válido para todas las personas que todavía van a este tipo de "festejos" y a los que habría que recordarles que de igual manera seguiríamos llevando a personas a los leones, a las hogueras, seguiríamos con la esclavitud o exterminando a los judíos, porque al fin y al cabo ¿para qué cambiar algo que se viene haciendo desde antaño, no?. Está demostrado que este tipo de "festejos" produce en las personas (por no hablar de los niños) mucho más odio y más violencia. Además, hay que recordar que no se trata de acabar con la fiesta o con lo que se celebra, sino con la tortura y muerte pública del animal por diversión, por placer, es decir con el biocidio.

Existe la absurda tendencia de justificar la tortura y muerte del animal por ejemplo con la alimentación y cosas por el estilo. Esto demuestra el alto grado de incultura e inmadurez (que no de inteligencia) que se mantiene defendiendo este tipo de espectáculos. Si un animal tiene que morir para alimentarnos, hay toda una industria funcionando para ello y un proceso a seguir, y que por cierto deja mucho que desear ya que

aún se utilizan métodos inhumanos para el sacrificio. Otro tipo de excusas hacia estos festejos es la interposición de otros "males", como por ejemplo las guerras o las miserias humanas, es decir, cualquier "mal" es bueno para justificar estos festejos, algo que demuestra que la persona es consciente de otros males pero no del que nos ocupa, e incluso los antepone en su defensa, cosa que creo peligrosa hacia la conducta humana. Porque bien es cierto que hay muchísimas cosas en nuestro mundo que andan muy mal, pero ¿quién decide su prioridad?. No se trata pues de enumerarlas, ni de ordenarlas, puesto que todo lo malo tiene la misma prioridad: acabar con ello lo antes posible; si por desgracia no puedes parar una guerra, si no puedes evitar que gente inocente siga muriendo, a lo mejor puedes evitar la muerte de un animal inocente...lo primero a lo peor no está en tu destino, pero lo segundo a lo mejor sí que está.

Se trata de hacer todo lo que humanamente está al alcance de tu mano para acabar con un mal. Ni siquiera se trata de ecologismo radical (que falta nos hace por cierto) ni nada de eso, se trata simplemente de una sencilla cuestión de ética y de respeto por la vida, sea cual sea su especie o raza. En el mundo hay multitud de personas y cada vez más, que cosas como ésta no nos dan igual y estamos ya hartos de aguantarlas. Recuerda siempre que "un mal nunca justifica a otro, un mal siempre es un mal".

CAMPAÑA DEL TRIMESTRE

Cada socio, un socio

En la última asamblea general de ASANDA se decidió, entre otros temas, que los socios deberíamos hacer algún tipo de esfuerzo por conseguir más socios.

En una palabra: hay que iniciar una campaña de captación de personas interesadas en la defensa de los derechos de los animales.

Si os ponéis, no es difícil. A cual-

quier persona con sensibilidad le parece bien que algunos dediquemos nuestro tiempo libre para defender a los animales. Quizás no pueda dedicar su tiempo, pero sí esa cuota mínima, de 1.500 pesetas al año (ni dos sesiones de cine), que nos ayudan enormemente para llevar a cabo nuestros objetivos.

¡Animo y a captar socios!

La Fundación Brigitte Bardot patrocina la esterilización de gatos

Hace ya unos años, desde ASANDA presentamos una propuesta similar a varios ayuntamientos y a la Diputación de Sevilla. En nuestros archivos constan las copias de los expedientes con presupuestos, calendario de actuaciones, etc.

El año 1996 ha supuesto el punto de partida para la Fundación Brigitte Bardot de una campaña nacional para la esterilización de gatos vagabundos.

Recordemos que todos los alcaldes tienen la responsabilidad de controlar las poblaciones de animales errantes en sus respectivos municipios.

Esta "gestión" se limita actualmente, de hecho, a la recogida y cautividad de animales que, al no ser reclamados por persona alguna, son sacrificados casi de inmediato.

¿Por qué una campaña de esterilización?

Las poblaciones felinas errantes están presentes prácticamente en todos los municipios con - en ciertos lugares- excesivas concentraciones que ocasionan diversos problemas y conducen a la hostilidad del vecindario. La recogida pura y simple de los animales no resuelve nada, ya que si los gatos son retirados de un lugar, otros volverán a ocupar su sitio, se reproducirán y la situación volverá a ser crítica en breve.

Se han esterilizado más de 1.700 animales.

Única solución: controlar la reproducción esterilizando a los animales. Se suprime toda proliferación manteniendo una colonia razonable. Los gatos una vez esterilizados, y puesto que son animales territoriales, impiden la venida de otros a su territorio y guardan un orden de prelación no desestimable respecto a los pequeños roedores. Además, y según el tipo de esterilización, es posible limitar las peleas a las que asistimos en períodos de reproducción y los problemas ocasionados por las "marcas" del territorio.

¿Cómo organiza su intervención la Fundación B. Bardot?

La extensión de nuestra acción no nos permite aportar una ayuda logística en la acogida de los animales, por lo que los protectores locales que nos lo solicitan, deben en primer lugar asegurarse que podrán ocuparse de ellos.

Seguidamente, nuestra fundación informa al alcalde de que se debe llevar a

Sin embargo, nuestros representantes municipales y políticos parecen preferir la acción curativa (mucho más cara e ineficaz) a la preventiva. Esperemos que ejemplos como el anterior sirvan para convencerlos de su error.

cabo una campaña de esterilización en su ciudad y le pide que se comprometa a no capturar a los gatos operados. El trabajo se organiza entonces entre los protectores y veterinarios locales con la ayuda de la fundación B.B.

Un número creciente de municipios sostiene nuestras campañas:

Después de inicios difíciles donde nuestras propuestas chocaban con la indiferencia, por no decir con el desprecio de las autoridades, cada vez más municipios son conscientes hoy en día de que la esterilización es el mejor medio (y también el más económico a la larga, por definitivo) de regentar humanitaria y duraderamente las poblaciones de animales errantes.

Avignon, Nantes, Abbenille, Remms, aprecian nuestros esfuerzos.

Así, la alcaldía de Avignon en su carta de agradecimiento, precisa:

"Les estamos muy agradecidos por proponer una campaña de esterilización de gatos vagabundos. Quiero asegurarle mi apoyo en la lucha que llevan Vdes. por la protección de los animales y la mejora ¿? de la miserable muerte de los abandonados".

De hecho, unas semanas después del inicio de la campaña, la ciudad se ha negado a llamar a una empresa de captura de gatos contra la cual se había presentado una queja, y nos dio carta blanca para que los animales, una vez esterilizados, se queden en su lugar con toda seguridad. Esta intervención nos ha permitido un acercamiento con la ciudad de Avignon, esta vez en favor de las palomas (para su control, se entiende).

La alcaldía de Nantes se ha mostrado igualmente sensible a nuestros argumentos. La municipalidad no puede más que sostener una iniciativa así. Esta responde, en efecto, a la política de gestión de las poblaciones felinas y a la reinserción controlada de los gatos errantes, tal como está definida en nuestra ordenanza del animal.

El alcalde de Drancy nos ha escrito acerca de la esterilización de los gatos del cementerio de la ciudad: "Aprecio el trabajo que Vdes. han hecho y felicito a su fundación por la obra de salubridad pública que están llevando a cabo, asegurando al mismo tiempo la protección de los animales".

Por otra parte, aún existen (incluso entre las filas de los animalistas) recelos ante las campañas de esterilización. Confiamos igualmente que el ejemplo citado sirva de argumento de convicción.

ASANDA ha presentado campañas similares en Andalucía



En Abbenille, el alcalde destaca, "la acción preventiva" llevada a cabo por la fundación. El alcalde de Remms está convencido que "una complementariedad debe existir entre las iniciativas tomadas por las asociaciones de protección animal y las acciones de la ciudad en el marco de sus obligaciones reglamentarias" y concluye: "nuestra colaboración parece responder a este objetivo".

Resumen del año 1.996:

Más de 1700 gatos han sido esterilizados por la Fundación Brigitte Bardot en 75 comunas repartidas en cuarenta departamentos con un coste total de cerca de 500.000 francos franceses.

Intentamos hacerlo mejor en 1997. Es evidente que el coste de tal campaña es muy elevado para una asociación como la nuestra. No olvidemos que estamos subvencionados por los municipios que se benefician de nuestras campañas, y nuestra fundación, con vocación internacional, tiene menos adhesiones que otras asociaciones que operan casi exclusivamente en el territorio nacional.

Grandes presupuestos son utilizados cada año en la captura y eutanasia de animales errantes. Estos mismos presupuestos podrían ser utilizados en el control de los nacimientos (con un importante ahorro en un futuro cercano, para el erario público).

(Traducción y adaptación por la socia Isabel Contreras Guyard, del artículo aparecido en la revista nº 20 de la Fundación B.Bardot)

El Parlamento no contesta a ASANDA

Como sabéis, el vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, y más concretamente su artículo 162, establece la posibilidad de que los ciudadanos podamos participar activamente en tal órgano legislativo a través de lo que se ha dado en llamar "preguntas de iniciativa ciudadana". En nuestra opinión, ello supone un logro democrático que ASANDA no ha dudado en utilizar desde el mismo momento en que tal disposición entró en vigor. Tal es así, que en estos momentos y correspondientes a la actual legislatura, hay nueve preguntas ciudadanas presentadas por ASANDA y admitidas a trámite. La más antigua de todas ellas fue admitida a trámite en mayo de 1996.

Sin embargo, y por razones que

desconocemos, ninguna de ellas ha sido formulada ni contestada, o al menos no hemos tenido noticias de ello. A partir de la notificación de su admisión, el silencio ha sido total.

Nos parece por tanto, que el pretendido logro democrático carece por entero de contenido. Si las preguntas de iniciativa ciudadana no son formuladas ni contestadas (o no se comunica la contestación a quienes las presentan), se está negando de hecho a los ciudadanos su derecho reconocido a participar en su propio Parlamento.

Por todo ello, nos hemos dirigido al Defensor del Pueblo Andaluz solicitándole que acepte a trámite nuestra queja contra el Parlamento de Andalucía. Os tendremos informados de su curso.

Los socios responden

Afortunadamente en estos últimos meses estamos recibiendo un número creciente de cartas de socios que nos ayudan en nuestra labor. Son socios repartidos por toda la geografía andaluza y que nos vienen informando de aquellos actos ilegales de crueldad para con los animales que se celebran en sus poblaciones: peleas de perros, peleas de gallos, ahorcamientos de perros, etc. Gracias a los datos que nos proporcionan, en muchas ocasiones podemos proceder contra los culpables con las correspondientes denuncias.

Gracias a todos y os animamos a continuar.

Los taurinos al despiste

Hay varios, pero sobre todo el crítico taurino Joaquín Vidal (que escribe en el diario El País) parece jugar al despiste. Sus crónicas más parecen relatos de Eugenio Noel que escritos de taurófilo. ¿Quizás porque se limita a escribir lo que ve? Sea como fuere, reproducimos a continuación algunos párrafos de la crónica correspondiente a la 29ª corrida de las Ventas de 1997.

"Parecía una conjura: a los toros de Dolores Aguirre, machacarlos. Y los machacaron, vaya que sí. Fue una carnicería. La acorazada de picar se hizo presente y los pasó por las armas. Luego iban los diestros y procedían a acuchillarlos. La barbarie a caballo:

brutalidad mayor pocas veces se habrá visto. La forma de picar que se traen estos impresentables individuos del castoreño no sólo impide apreciar la bravura de los toros, no sólo les priva de cualquier posibilidad de defensa, sino que se ha convertido en un suceso repulsivo perseguible de oficio. Hay puyazos que son de juzgado de guardia.

La negación del toreo: en eso consistió el trabajo de la terna. Sin sentido lidiador alguno, ajenos a la dignidad torera, inútiles en el manejo de los capotes, desconfiados en los turnos de muleta, espantadizos, desastrosos: así se comportaron los tres, salvo algún conato de pegar pases que alguno tuvo

cuando las bondades de los toros alcanzaban proporciones clamorosas, y a la hora de darles muerte, convertían la suerte suprema en la vergüenza nacional.

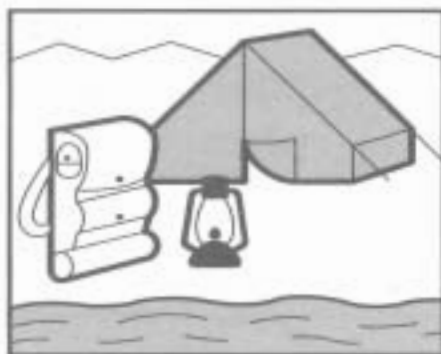
Pocas veces se habrán visto también cuchilladas tan horrendas. No es que se les fuera la mano: apuntaban a los bajos, tiraban a degüello. La infamante estocada bastaba para matar al toro, es evidente, más su forma de morir, entre violentos estertores, retorciendo la anatomía por el barrizal, soltando sangre a caños por los hocicos, obligaba a la gente a volver la cara horrorizada y daban ganas de vomitar"

Y si lo ve así, ¿no le da vergüenza vivir de eso?

Acampar entre amigos

Nuestro socio José Antonio Amaya, propietario del Camping La Jaima, ofrece a todos los miembros de ASANDA que utilicen sus instalaciones, un 20% de descuento.

El camping, situado en la carretera de Prado del Rey-Arcos, Km. 1,3, es un lugar ideal para realizar excursiones por los Parques Naturales de Grazalema y de los Alcornocales. Además, en el propio camping se organizan diversas actividades de senderismo. Para más información llamar al teléfono (956) 72 32 35.



La Alfalfa: "calle sin salida"

He estado pensando qué título de película podría servir para introducir este texto. No me puedo decantar por uno solo. Me sirven varios: "Calle sin salida", "Intolerancia", "El gran carnaval"... Y es que una cinéfila como la que les escribe tiende a buscar paralelismos - porque de hecho los hay - entre el celuloide y la realidad, y en concreto el tema que aquí nos ocupa bien se podría decir que se adorna con tintes de irreconocible realidad.

Estamos hablando de LA ALFALFA, también denominado "el mercadillo de la Alfalfa". Pasemos, pues, al visionado del film.

Erase una vez una de tantas mañanas de domingo cuyo sol resplandeciente invitaba a deleitarse con un paseo por el centro de la villa. Y de camino "como nos resultan tan simpáticos los animalitos, ¿que tal si nos damos una vuelta por los bichitos de la Alfalfa?". Y allí se encaminan nuestros protagonistas desplegando entre algarabías comentarios tales como "¡que gracioso ese gatito!, ¡mira ese perro, qué chiquitito y mono es! ¡Qué rato más agradable hemos pasado!". Y llegaron a su casa y comieron perdices (como las que habían visto en la Alfalfa al sol y hacinadas en una bonita jaula herméticamente cerrada). Y colorín colorado este cuento no ha acabado.

Pero... esto no es más que lo que se pretende que vea un espectador impávido ante la inhumana situación que viven mientras tanto esos "bichitos". Un espectador que pasa ante un espec-

táculo con vestigios de la irracionalidad - como el que se presenta en otro tipo de eventos como la calle Infierno - con muestras de alienación o incluso con actitud de complaciente idiotez (remítase el lector a los comentarios vacuos pero tomados de la realidad que hemos escrito líneas más arriba). Un



FOTO ASANDA

espectador que la mayoría de las veces está bien lejos de querer implicar en algo más que ser un pasivo paseante que VE PERO NO MIRA.

Tras la escenografía de esta trama ocurre la verdadera película, la que se esconde detrás de bambalinas de tortura para casi cientos de animales que reiteradamente son tratados como objetos. Así, si se pueden vender los vendedores lo hacen al grito de "¡los vendo baratos!", "Ya solo me queda éste, te lo vendo a mitad de precio"; que si se puede usar al animal para demostrar que se es el más chulesco y macarra se lleva al perro -de raza generalmente dócil pero duramente castigado- a la Alfalfa para concertar allí citas para echarlo a pelear a muerte con otro congénere que tiene por dueño otro hortera narcisista con enorme sentimiento de inferioridad; que si

ya es tarde y no se vende el animal se le da un porrazo dejándolo muerto o malherido y se le tira al contenedor más cercano y ya está. Mercantilismo puro y duro.

Son muchos los que se han ido "quemando" por esta situación y han ido progresivamente claudicando aludiendo que era baladí continuar en tan poco gratificante tarea a la que no veían un ápice de aliciente ni avance. No obstante los resultados obtenidos, aunque lentos y escasos, nos van sirviendo de acicate para continuar. Además esos rostros de esos seres que domingo tras domingo nos miran desde los barrotes de las jaulas con signos de sufrimiento y soledad, se erigen en el pilar básico en que asentamos nuestro esfuerzo.

No podemos permitirnos el lujo de "quemarnos", ellos nos siguen necesitando, y si de verdad queremos hacer algo por los animales NO SIRVEN EXCUSAS que son incomprensibles para ellos. No es inútil nuestra presencia cada domingo en La Alfalfa y ellos constituyen el motivo que nos impele a seguir yendo con nuestros folletos - y la mesa prestada - para seguir HABLANDO POR ELLOS. Porque en última instancia de eso se trata y por eso formamos parte de ASANDA, ¿o no? ¿O es que no sabemos qué comporta el ser socio de una asociación de defensa de los animales?. Ellos no pueden venir a quejarse de los malos tratos ni de todas las injusticias que con ellos se cometen, no lo olvidemos.

María del Carmen Arroyo Serrano,
socio n° 546

LA PRENSA DEL TRIMESTRE

EL CORREO DE ANDALUCIA
8-6-1997

Queja de Asanda ante el Defensor por el maltrato que sufre del Parlamento

EFE. Sevilla

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) ha expresado una queja al Defensor del Pueblo al no obtener respuesta a nueve preguntas de iniciativa ciudadana admitidas a trámite por el Parlamento regional relativas a la defensa de los animales.

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha solicitado del Parlamento información relativa a las cuestiones planteadas por Asanda, la más antigua tramitada en mayo de 1996 sobre la presentación de una propuesta de Ley Andaluza de Defensa Animal.

En su escrito al Defensor del Pueblo, el vicepresidente de Asanda, Luis Gilpérez, señala que el logro democrático de la participación activa en el Parlamento a través de preguntas de iniciativa ciudadana "carece por entero de contenido si las preguntas no son formuladas o contestadas, o no se comunica su contestación".

Las demás cuestiones planteadas por la asociación se refieren al desarrollo del programa de prevención de lucha antirrábica, la autorización por parte de la Junta de Andalucía de sacrificios de porcino fuera de mataderos, la celebración de espectáculos que impliquen maltrato o crueldad para los animales, la protección de animales en el sacrificio, la recogida de animales vagabundos beridos en accidentes de tráfico o la creación de refugios de protección animal.

Desde hace muchos años, cada vez que se aproximan las corridas de toros con motivo de las fiestas de San Isidro en Madrid (y en las que se sacrifican públicamente cerca de 200 toros, sin contar con varios caballos y, a veces, algún torero) el conocido escritor Manuel Vicent publica una columna antitaurina en el Diario El País del 11-5-1997. Dicha columna ha llegado a ser tan famosa y esperada (incluso por los taurinos) que ya se la conoce como "La Columna" o "El Artículo".

Este año, nuestro socio Francisco Suárez nos ha remitido un recorte de dicha columna, con el deseo de que la publiquemos en el Boletín, deseo que procedemos a cumplimentar.

La columna

MANUEL VICENT

Hace unos años, estando en Shanghai, rodeado de mil millones de chinos, uno de ellos en medio de la calle me preguntó de dónde era yo. Al saber que era español, de pronto, aquel chinito se puso pinturero y me gritó: eh, toro, toro. A continuación, abrió el compás de las patas, metió la tripita, torció el morro con desgarró y me dio un pase de pecho seguido de un bajonazo. Y viéndolo que en lugar de embestir yo sólo le taladraba con una mirada de odio, el tipo levantó los brazos muy jacarandoso, arqueó los riñones y simuló que me clavaba un par de banderillas. Rematada la faena, siguió su camino riendo hasta perderse en el torbellino de la gente y yo me quedé apoyado en el pretel del río Whangpoo pensando en la unidad de destino en lo universal, que tratándose de un español consiste en ser toro o torero, según te vaya en la vida. Viajar tan lejos de casa para que un chino te pegue un pase como a un astado, sin duda, es una desgracia, pero aún es peor que en Canadá te tomen por un torero y esperen que vayas a dar la conferencia sobre el Siglo de Oro vestido de sota de espadas con calzas rosas y ese ataúd de astracán en la cabeza. Con el calor de la primavera se acerca una vez más el cosechón de cuchilladas, vómitos y descabellos que darán como fruto más de 50.000 toros taladrados cuya agonía será servida por televisión en primer plano. Las imágenes multiplicarán por un millón esta infame carnicería y gracias a este banquete de plasma, planetariamente los españoles seguiremos siendo unos especímenes humanos que se divierten torturando animales y que hacen sonar las charangas para alegrar semejante degüello. La fiesta nacional tiene mucho color: el rojo de la sangre es el más auténtico. Por mucho que se enmascare con un esteticismo hortera o con un flato poético, una corrida de toros en directo o en diferido es el espectáculo basura por excelencia, aunque lo presida el rey de España y le guste a algún chino. Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios: serás toro o matador.

LA PRENSA DEL TRIMESTRE



La fotografía que reproducimos, y que muestra a un perro ahorcado de la rama de un olivo, está tomada en las afueras de Sevilla (concretamente, junto al Club de Campo). Quien nos la envía, nuestra socia M^a Teresa Acosta, se extraña de que estas cosas puedan ocurrir, no ya en las zonas más incivilizadas de nuestra Andalucía, sino incluso a las puertas de una ciudad donde se supone que el nivel cultural debería ser mayor que en las áreas rurales. Si nos pusiéramos a contar.....

EL CORREO DE ANDALUCIA, 1-5-1997

El defensor del Pueblo pide a la Junta que se prohíba el tiro al blanco con palomas

REDACCION. Sevilla

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha formulado una "sugerencia" ante la Junta para que sean denegadas las autorizaciones para competiciones de tiro al blanco con palomas vivas en la modalidad denominada "a tubo", o lanzadas al aire por medios neumáticos para que se dispare sobre ellas.

El Defensor del Pueblo, que ha actuado tras reiteradas denuncias de la Asociación Andaluza para la

Defensa de los Animales (Asanda), ha emprendido además una queja de oficio para promover la elaboración de una normativa autonómica que regule la protección de los animales en ámbitos de este tipo, informa Efe.

Asanda ha denunciado que tanto en la modalidad en las que las palomas son lanzadas "a tubo" como "a braza" -en la que se emplean medios mecánicos en vez de neumáticos-, a los animales se les corta previamente la cola para que ofrezcan un vuelo irregular al ser-

vir de blanco. El mayor grado de crueldad, según Asanda, lo sufren las aves que logran escapar de los disparos de los tiradores, ya que sufren agonías de varios días por no poder sobrevivir con la cola cortada.

Otras denuncias de Asanda presentadas con anterioridad ante instancias administrativas se han encontrado con respuestas oficiales en las que se le comunicaba que estas competiciones o espectáculos se ajustaban a la legislación actual.

ASANDA Denuncia

A partir de este Boletín vamos a procurar dar una información escueta de las incidencias que cada trimestre se produzcan en relación con las diversas denuncias administrativas y otros procedimientos legales que emprende ASANDA. Cada expediente va identificado con una referencia, que permitirá rastrearlo en todas sus vicisitudes a lo largo de los meses (y años) que tarde en resolverse. Cualquier socio interesado en un expediente concreto, puede solicitar más amplia información indicándonos dicha referencia.

Ref.	Nº	Asunto	Incidencia
AALM	1	Perros abandonados en instalaciones escuela canina Educam	Interponemos denuncia ante Delegación Agricultura
ANER	1	Realas ilegales de perros en Nerva	Nos comunican que sancionan a los dueños con 50.000 pta.
ASEV	1	Experimentación ilegal en varias facultades sevillanas.	Agricultura comunica que abre expedientes sancionadores
ASEV	2	Venta ilegal de animales vivos como alimento de mascotas exóticas.	Nos solicitan acreditación del denunciante. La remitimos.
ASEV	3	Zorro recluido en instalaciones Club El Podenco	Solicitamos certificación de Acto Presunto
CSEV	1	Lesiones a un gato por disparo	Nos comunican que sancionan al propietario con 25.000 pta.
GALC	1	Maltrato de vaquillas en discoteca de Alcalá de Guadaíra.	Interponemos denuncia ante Gobernación
GALC	2	Peleadero de gallos	Gobernación traslada denuncia a Gobierno Civil Gobierno Civil informa que hay denuncia interpuesta ante juzgado.
GARA	1	Reñidero de gallos en El Arahal	Nos informa Gobernación que inicia expediente sancionador.
GBOR	1	Reñidero de gallos en Bormos	Gobernación informa que inicia actuaciones informativas Solicitamos Certificación de Acto Presunto
GCAD	1	Retransmisión Canal Sur de peleas de gallos	Interposición de denuncia ante Gobernación
GDOS	1	Becerrada ilegal en Mesón El Águila	Interposición de denuncia ante Gobierno Civil Gobierno Civil remite denuncia a Gobernación de Sevilla Gobernación de Sevilla remite denuncia a Cádiz
GNAV	1	Celebración concurso tirada de palomas a brazas en Navas de San Juan	Gobernación informa que archiva denuncia por falta de pruebas.
GSEV	1	Espectáculo taurino en Charco de la Pava	Interponemos denuncia ante Gobernación.
GVIL	1	Maltrato de vaquillas en Villanueva del Rosario	Gobernación informa que archiva denuncia Presentamos Recurso Ordinario contra archivo denuncia
MLOS	1	Guarda Jurado abate a tiros a dos perros en Coto de Los Palacios	No nos admiten Recurso por no consideramos parte interesada Presentamos Queja al Defensor.
SSAN	1	Matanzas ilegales en San Nicolás	Solicitamos copia expediente autorización al Guarda Niegan acceso a expediente. Recurrimos al Defensor Autorizan acceso al expediente. Nos dirigimos al Delegado de Medio Ambiente denunciando el caso.
YDOS	1	Malas condiciones de dos perros en azotea de casa en Dos Hermanas	Recordatorio ante Sanidad de denuncia no contestada
YSEV	1	Cahallo muerto por agotamiento en Feria de Sevilla	Interposición de denuncia ante ayuntamiento Recordatorio de que deben comunicarnos iniciación expediente Solicitud de Certificación de Acto Presunto.
YSEU	2	Perrito maltratado en Ciudad Jardín.	Solicitud al Ayuntamiento de nombre del propietario para iniciar acciones. Ayuntamiento manifiesta desconocer propietario Insistimos pues sabemos que se redactó atestado.
0542	7	Denegación de acceso a expediente sobre abastamiento de perros en coto de caza.	Presentar denuncia ante Ayuntamiento.
1561	7	Maltrato de vaquillas en Villanueva	Defensor nos comunica que admite a trámite la Queja Defensor inicia actuaciones ante Delegado Medio Ambiente Comunicamos al Defensor que nos han permitido acceso al expediente.
1621	7	Autorización ilegal cosas portátiles.	Defensor comunica que se admite a trámite Defensor comunica que admite a trámite la Queja

Atención a los concursos de palomas a tubo y similares

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha remitido al Defensor del Pueblo Andaluz la nota que transcribimos a continuación:

"Con relación al Recordatorio cursado por esa Oficina a esta Dirección General sobre la queja arriba referenciada, paso a comunicarle que por parte de esta Dirección General se cursarán a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía las oportunas instrucciones al objeto de que en lo sucesivo sean denegadas, con base a la fundamentación jurídica contenida en la solicitud del informe, las solicitudes de autorización de las denominadas pruebas de "tiro de palomas a tubos".

Como puede deducirse, el Defensor del Pueblo Andaluz se había interesado en el asunto a solicitud de varias quejas presentadas por ASANDA.

Solicitamos a todos los socios que tengan noticias, a partir de ahora, de la celebración de alguno de estos espectáculos (tiro de palomas a brazas, a tubo, etc.) que lo ponga en nuestro conocimiento (aportando pruebas) para cursar las pertinentes denuncias.

Aprobadas nuevas cuotas mínimas

Como ya sabéis, la Asamblea de 1996 estableció la cuota mínima anual en 1.500 Ptas. Aunque es una cantidad que muchos estimamos modesta, queremos mantenerla mientras nos sea posible, para que el dinero no pueda ser un obstáculo a quienes quieran ser socios de ASANDA.

Sin embargo, aún hay unos 150 socios con la antigua cuota mínima de 1.000 Ptas. anuales. Tal como están las cosas, dicha cantidad no cubre los gastos del material informativo que cada año se remite a los socios (boletines y su franqueo) y los gastos bancarios por el cobro de recibos. Por ello, la pasada Asamblea General ha aprobado elevar el importe de dichas cuotas al mínimo actual, excepto que los afectados muestren su disconformidad. Por ello, y si los interesados no indican otra cosa a la tesorería, todas las cuotas que actualmente importan cantidades menores a las 1.500 Ptas. serán elevadas a dicha cantidad, y los recibos de importe inferior a las 1.500 Ptas serán unificados como mínimo a dicho importe (por ejemplo, el socio que viene pagando 1.000 Ptas. semestrales, pasará a pagar 2.000 Ptas. anuales). Esperamos que sepáis comprender dicha decisión.